

5. Planificación de las enseñanzas.

La estructura del plan de estudios se ha elaborado teniendo en cuenta, entre otros, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este Máster es condición necesaria para obtener los títulos profesionales de Capitán de la Marina Mercante, Jefe de Máquinas de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante. Por ello, la estructura del plan de estudios del presente Máster está configurada en tres especialidades, de tal modo, que los alumnos deberán cursar necesariamente el módulo común y, de forma obligatoria, uno de los tres específicos.

5.1. Estructura general del plan de estudios.

Las materias del Plan de Estudios están organizadas de tal forma que se garantice la adquisición de las competencias generales y específicas de cada una de las especialidades de Marina, Náutica e Ingeniería Radioelectrónica, especialmente enfocadas a las diferentes especialidades de las carreras profesionales (Capitán de la Marina Mercantes, Jefe de Máquinas u Oficial 1ª Radioelectrónico). Debido a ello se ha optado por facilitar los estudios al personal embarcado en la Flota con un módulo común NO PRESENCIAL que contempla materias comunes a las tres especialidades (tres títulos profesionales de acuerdo al Convenio STCW) y que son de carácter teórico y pueden llevarse a cabo a través de las herramientas que dispone la Universidad de Cádiz (Campus Virtual). El resto de las asignaturas ha de ser PRESENCIAL por necesitar de prácticas en espacios docentes como laboratorios, talleres y sobre todo, simuladores, tanto de maniobra y navegación, como de sala de máquinas o radionavegación.

El Plan de Estudios del Máster propuesto tiene una carga lectiva de **60 créditos ECTS**, para realizar en dos semestres en 1 curso académico. Se estructuran en dos módulos: Módulo Común y Materias Específicas (optativas pero obligatorias para la mención) además de un Trabajo de Fin de Master. El Módulo Común **NO PRESENCIAL** se estructura en 6 materias obligatorias con un total de 20 ECTS; y las Materias Específicas **PRESENCIALES** se estructuran, según las distintas especialidades, con un total de 34 créditos ECTS. La especialidad de Marina se estructura en 9 materias optativas (obligatorias de mención); la especialidad de Náutica en 9 materias optativas (obligatorias de mención) y la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica en 6 materias optativas (obligatorias de mención). Por último, el Trabajo Fin de Máster, también con carácter obligatorio y **PRESENCIAL**, tiene una asignación total de 6 ECTS.

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia: Comunes y Específicas

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR MATERIA	
Créditos totales:	60
Número de créditos Comunes:	20
Número de créditos Específicos:	34
Número de créditos Trabajo Fin de Máster:	6

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR CRÉDITOS ECTS - PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO COMÚN	
Materia	Créditos totales
Administración Marítima	3
Convenios Internacionales Marítimos	3

Inspección Marítima	5
Plan de Eficiencia Energética del Buque	3
Ingeniería del Transporte y la Logística	3
Trabajo en Equipo y Liderazgo (STCW)	3
	Total: 20

ESPECIALIDAD MARINA	
Mantenimiento y Metodología de Proyectos	6
Motores de Combustión Interna	4
Turbinas de Vapor	3
Técnicas Energéticas	3
Inglés Técnico	3
Sistemas Auxiliares	5
Conducción de Cámara de Máquinas	4
Automática	3
Sistemas Eléctricos y Electrónicos	3
	Total: 34

ESPECIALIDAD DE NÁUTICA	
Derecho Marítimo	6
Gestión del Negocio Marítimo Portuario	3
Inglés Marítimo y Comercial	4
Sistemas Integrados de Gestión y Análisis del Riesgo	3
Economía del Transporte y del Sector Portuario	3
Gestión de Fletamentos Marítimos	3
Gestión de la Planificación y Control de la Navegación	4
Gestión de la Seguridad en Buques y Empresas Marítimas	4
Gestión de la Estiba y Control del Buque	4
	Total: 34

ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA	
Ingeniería de los Sistemas de Ayudas a la Navegación	6
Sistemas Telemáticos y Redes	5
Ingeniería de los Sistemas de Comunicaciones	6
Automática y Control	6
Proyectos de Innovación y EBT	5
Gestión de Instalaciones Radioelectrónicas	6
	Total: 34

Competencias específicas.

Las competencias específicas del título de Máster vienen distribuidas en tres grupos vinculados a los títulos profesionales de Capitán de la Marina Mercante, Jefe de Máquinas de la Marina Mercante y Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante. Las competencias específicas se exponen en las siguientes tablas:

Competencias de la Especialidad MARINA

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CEM01	Gestión del funcionamiento de la maquinaria de la instalación de propulsión.
CEM02	Funcionamiento, vigilancia y evaluación del rendimiento y mantenimiento de la seguridad de la instalación de propulsión y la maquinaria auxiliar.
CEM03	Gestionar las operaciones de combustible, lubricación y lastre.
CEM04	Gestionar el funcionamiento del equipo de control eléctrico y electrónico.
CEM05	Gestionar la localización y corrección de fallos del equipo de control eléctrico y electrónico para ponerlo en condiciones de funcionamiento.
CEM06	Gestionar procedimientos seguros de mantenimiento y reparaciones.
CEM07	Detectar y definir la causa de los defectos de funcionamiento de las máquinas y repararlas.
CEM08	Capacidad para concebir y desarrollar soluciones técnicas, económicas y medioambientales adecuadas a las necesidades de las instalaciones energéticas, de propulsión y auxiliares marinas.
CEM09	Capacidad para gestionar, optimizar y controlar los procesos de operación, reparación, rediseño, conversión, mantenimiento e inspección de las instalaciones anteriores.
CEM10	Capacidad de integración de sistemas marítimos complejos y de traducción en soluciones viables.
CEM11	Conocimientos para el análisis e interpretación de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planos de labores en el ámbito de su especialidad.
CEM12	Capacidad para rediseño y modificación de equipos e instalaciones energéticas y de seguridad marinas, dentro del ámbito de su especialidad, es decir, operación, mantenimiento y explotación.
CEM13	Capacidad para realizar tareas de investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos de la ingeniería marina.
CEM14	Capacidad para realizar auditorías energéticas y medioambientales.

Competencias de la Especialidad NÁUTICA

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CEN01	Capacidad para el ejercicio del mando en buques civiles sin ningún tipo de limitación.
CEN02	Capacidad para gestionar, dirigir y coordinar el análisis de las situaciones, cálculo de variables y parámetros específicos de la Navegación, la maniobra y del Transporte Marítimo.
CEN03	Capacidad para gestionar, dirigir y coordinar las tareas de la conservación y mantenimiento de los elementos de cubierta y espacios de carga y estructura del buque.
CEN04	Capacidad para mantener la navegabilidad del buque en todo tipo de circunstancias y condiciones.
CEN05	Capacidad para el proyecto e instalación de equipos náuticos y de seguridad del buque e instalaciones marinas, dentro del ámbito de su especialidad, es decir, operación y explotación.
CEN06	Capacidad para ejercer el practicaje portuario y el remolque marítimo.
CEN07	Capacidad de gestionar y conocimiento del transporte marítimo internacional, los mercados de fletes, la construcción y reparación, así como sus aspectos legales y económicos, la contratación y sus especificaciones.
CEN08	Conocimientos de economía de la gestión de las empresas del sector marítimo, el negocio marítimo y la logística asociada.
CEN09	Capacidad de gestión de actividades portuarias.
CEN10	Capacidad para gestionar, planificar y coordinar la seguridad del buque y la protección de

las personas a bordo.

Competencias de la Especialidad INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CER01	Conocimientos y capacidad para dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos y electrónicos de acuerdo con el Convenio STCW.
CER02	Conocimientos y capacidad para dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de redes y sistemas telemáticos de acuerdo con el Convenio STCW.
CER03	Capacidad para dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de las estaciones radiocostas y de centros de control de tráfico y de salvamento.
CER04	Conocimientos y capacidad para calcular, diseñar y proyectar, de acuerdo con el Convenio STCW, sistemas de radiocomunicaciones y de posicionamiento.
CER05	Capacidad para la dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de las consolas del SMSSM, de las instalaciones y sistemas de radiocomunicaciones y de posicionamiento, conforme al STCW.
CER06	Conocimientos y capacidad para proyectar, calcular, diseñar, dirigir, planificar y supervisar la instalación y el mantenimiento de los sistemas de video vigilancia.
CER07	Conocimientos y capacidad para dirigir, planificar y realizar auditorías de los sistemas automáticos de registro.
CER08	Conocimientos y capacidad para la gestión técnica y económica de la instalación y del mantenimiento de sistemas automáticos y de control de acuerdo con el Convenio STCW.
CER09	Capacidad para creación y gestión de proyectos de Innovación y de empresas de bases tecnológica.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS Y LAS ASIGNATURAS O MATERIAS

COMPETENCIAS	ESPECIALIDAD MARINA								
	Mantenimiento y Metodología de Proyectos	Motores C.I.	Turbinas Vapor	Técnicas energéticas	Inglés Técnico	Sistemas Auxiliares	Conducción de Cámara de Máquinas	Automática	Sistemas Eléctricos y Electrónicos
CEM01	X	X	X	X		X	X	X	X
CEM02		X	X	X		X	X		
CEM03						X	X		
CEM04									X
CEM05									X
CEM06	X								
CEM07	X	X	X	X		X	X	X	X
CEM08				X		X			
CEM09	X	X	X	X		X		X	X
CEM10							X		
CEM11	X	X	X	X	X	X		X	X
CEM12	X	X	X	X		X	X	X	X



UCA

Universidad
de Cádiz

Máster en Transporte Marítimo

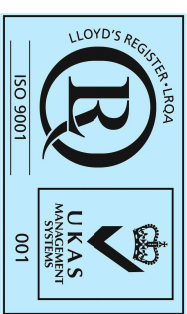
Escuela de Ingenierías

Marina, Náutica y Radioelectrónica

Avda. Rep. Saharaui s/n.

Campus Puerto Real.

E-mail: dirección.nauticas@uca.es



CEM13	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CEM14				X					X

COMPETENCIAS	ESPECIALIDAD NÁUTICA									
	Gestión de la planificación y control de la navegación	Gestión del Negocio Marítimo y Gestión Portuaria	Seguridad en buques y empresas	Gestión de la estiba y control del buque	Derecho Marítimo	Inglés marítimo y comercial	Sistemas integrados de gestión y análisis de riesgos	Economía del transporte	Gestión de Tratamientos marítimos	
CEN01	X		X	X	X	X	X	X	X	
CEN02	X		X	X			X	X	X	
CEN03	X		X	X			X	X	X	
CEN04	X		X	X	X		X	X		X
CEN05	X		X				X	X		
CEN06	X				X		X			
CEN07					X	X		X	X	
CEN08		X	X					X	X	
CEN09		X	X	X	X	X	X	X	X	X
CEN10	X		X	X			X			

csv: 216267957196383492373586

COMPETENCIAS	ESPECIALIDAD INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA						
	Sistemas informáticos, telemáticos y redes	Ingeniería de los sistemas de comunicaciones	Ingeniería de los sistemas de ayudas para la navegación	Automática y control	Gestión de Instalaciones Radioeléctricas	Proyectos de innovación y Empresas de base tecnológica	
CER01	X						
CER02	X						
CER03	X	X	X	X			
CER04			X	X			
CER05	X	X	X	X			
CER06	X	X					
CER07	X			X		X	
CER08				X			
CER09					X	X	X

MÓDULO 5 – TRABAJO FIN DE MASTER RESUMEN DE COMPETENCIAS	
CB01	X
CB03	X
CG01	X
CG04	X
CG08	X
CE07	X
CT02	X
CT03	X

5.2. Descripción y justificación académica del plan de estudios.

El Máster se organiza bajo la estructura de módulos y materias distribuidos en dos semestres. La propuesta es coherente con los objetivos generales y garantiza la adquisición de las competencias del título. En las Tablas siguientes se presenta el Plan de Estudios propuesto, con la distribución temporal de las materias y el número de ECTS de cada una de ellas. Los dos semestres están equiparados en cuando a carga docente, correspondiendo, como media, 30 ECTS a cada uno de ellos.

MÓDULO COMÚN (No presencial)			
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OBLIGATORIAS POR SEMESTRES			
CRÉDITOS ECTS	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
20	Administración Marítima	3	1º
	Convenios Internacionales Marítimos	3	1º
	Inspección Marítima	5	1º
	Plan de Eficiencia Energética del Buque	3	1º
	Ingeniería del Transporte y la Logística	3	1º
	Trabajo en Equipo y Liderazgo (STCW)	3	1º

MÓDULO ESPECIALIDAD MARINA (Presencial) (Español-Inglés)			
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS* POR SEMESTRES			
CRÉDITOS ECTS	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
34	Mantenimiento y Metodología de Proyectos	6	1º
	Motores de C. I.	4	1º
	Turbinas de Vapor	3	2º
	Técnicas Energéticas	3	2º
	Inglés Técnico	3	2º
	Sistemas Auxiliares	5	2º
	Conducción de Cámara de Máquinas Automática	4	2º
	Sistemas Eléctricos y Electrónicos	3	2º

*Obligatorias de mención **Obligatoria de especialidad**

ESPECIALIDAD MARINA		
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OBLIGATORIAS POR SEMESTRES POR CRÉDITOS ECTS		
S1		S2
Módulo Común (20)	Módulo Especialidad (10)	Módulo Especialidad
TOTAL: 20 30 ECTS		TOTAL: 34 24 ECTS

ESPECIALIDAD NÁUTICA (Presencial) (Español-Inglés)			
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS* POR SEMESTRES			
CRÉDITOS ECTS	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
34	Derecho Marítimo	6	1º
	Gestión del Negocio Marítimo Portuario	3	2º
	Inglés Marítimo y Comercial	4	1º
	Sistemas Integrados de Gestión y Análisis de Riesgos	3	2º
	Economía del Transporte Marítimo y del Sector Portuario	3	2º
	Gestión de Fletamentos Marítimos	3	2º
	Gestión Planificación y Control de la Navegación.	4	2º
	Gestión Seguridad Buques y Empresas Marítimas.	4	2º
	Gestión de la Estiba y Control del Buque.	4	2º

*Obligatorias de mención Obligatoria de especialidad

ESPECIALIDAD NÁUTICA		
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OBLIGATORIAS POR SEMESTRES POR CRÉDITOS ECTS		
S1		S2
Módulo Común (20)	Módulo Especialidad (10)	Módulo Especialidad
TOTAL: 20 30 ECTS		TOTAL: 34 24 ECTS

ESPECIALIDAD INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA (Presencial) (Español)			
DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS* POR SEMESTRES			
CREDITOS ECTS	MATERIA	CRÉDITOS	SEMESTRE
34	Ingeniería Sistemas de Ayudas a la Navegación	6	2º
	Sistemas Telemáticos y Redes	5	1º
	Ingeniería de los Sistemas de Comunicación	6	2º
	Automática y Control	6	2º
	Proyectos de Innovación y EBT	5	1º
	Gestión de Instalaciones Radioelectrónicas	6	2º

*Obligatorias de mención **Obligatoria de especialidad**

ESPECIALIDAD RADIOELECTRÓNICA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS OBLIGATORIAS POR SEMESTRES POR CRÉDITOS ECTS		
S1		S2
Módulo Común (20)	Módulo Especialidad (10)	Módulo Especialidad
TOTAL: 20 30 ECTS		TOTAL: 34 24 ECTS

TRABAJO FIN DE MÁSTER				
CRÉDITOS ECTS	MATERIA	CRÉDITOS	CURSO	SEMESTRE
6	Trabajo Fin de Máster	6	1º	2º

En las tablas siguientes se establece la distribución de las asignaturas que se integran en cada una de las materias que configuran el plan de estudios del Máster propuesto.

MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Común	20	Administración Marítima	3	Administración Marítima	3
		Convenios Internacionales	3	Convenios Internacionales	3
		Inspección Marítima	5	Inspección Marítima	5
		Plan de Eficiencia Energética del Buque	3	Plan Eficiencia Energética a Bordo	3
		Ingeniería del Transporte y la Logísticas	3	Ingeniería del Tpte y la Logística	3
		Trabajo en Equipo y Liderazgo (STCW)	3	Trabajo en Equipo y Liderazgo (STCW)	3

MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Especialidad Marina	34	Mantenimiento y Metodología de Proyectos	6	Mantenimiento y Proyectos	3
				Ingeniería de Mantenimiento	3
		Motores de C.I.	4	Motores de C.I.	4
		Turbinas de Vapor	3	Turbinas de Vapor	3
		Técnicas Energéticas	3	Técnicas Energéticas	3
		Inglés Técnico	3	Inglés Técnico	3
		Sistemas Auxiliares	5	Sistemas Auxiliares	5
		Conducción de Cámara de Máquinas	4	Conducción Cámara de Máquinas	4
		Automática	3	Automática	3
Sistema Eléctricos y Electrónicos	3	Sistemas Eléctricos y Electrónicos	3		

MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Especialidad Marina	34	Derecho Marítimo	6	Derecho Marítimo	6
		Gestión del Negocio Marítimo Portuario	3	Gestión del Negocio Marít. Portuario	3

		Inglés Marítimo y Comercial	4	Inglés Marítimo y Comercial	4
		SI de Gestión y Análisis del Riesgo	3	SI de Gestión y Análisis del Riesgo	3
		Economía Transporte Marítimo y Sistema Portuario	3	Economía Tpte. Marít. y S. Portuario	3
		Gestión de Fletamentos Marítimos	3	Gestión de Fletamentos Marítimos	3
		Gestión Planificación Control Navegación	4	Gestión Planificación Control Naveg.	4
		Gestión Seg. Buques Emp. Marítimas	4	Gestión Seg. Buques Emp. Marítimas	4
		Gestión Estiba y Control del Buque	4	Gestión Estiba y Control del Buque	4

MÓDULO	CRÉDITOS	MATERIA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Especialidad Ing. Radioelectrónica	34	Ingeniería de los Sistemas de Ayudas a la Navegación	6	Acústicas Submarina: Tec. Aplicac.	3
				Sistemas de Ayuda a la Navegación	3
		Sistemas Telemáticos y Redes	5	Redes Telemáticas	5
		Ingeniería de los Sistemas de Comunicaciones	6	Análisis de Señal	3
				Sistemas de las Comunicaciones	3
		Automática y Control	6	Automática y Control	6
		Proyectos de Innovación y EBT	5	Proyectos de Innovación y EBT	5
		Gestión de Instalaciones Radioelectrónicas	6	Proyectos de Ing. Radioelectrónica	4
Gestión de los Sistemas A.R.	2				

Estructura secuencial por semestres:

1º SEMESTRE		2º SEMESTRE	
MÓDULO COMÚN	MÓDULOS ESPECIALIDAD		TFM
20 créditos	10 créditos	24 créditos	6 créditos

5.2.1. Metodologías docentes.

METODOLOGÍAS DOCENTES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	METODOLOGÍA DOCENTE
MD1	Clase de Teoría
MD2	Clase de Problemas
MD3	Prácticas de Laboratorio, ordenador, simulador, etc.
MD4	Seminarios
MD5	Tutorías en Grupo
MD6	Tutorías Individuales
MD7	Tutorías a través de Campus Virtual

MD8	Actividad Académica Dirigida
MD9	Actividad de Evaluación
MD10	Estudio Autónomo

5.2.2. Coordinación docente.

Con la supervisión de la Comisión Académica del Master se llevarán a cabo mecanismos de coordinación docente por parte de los COORDINADORES DE MÓDULO y los responsables de las asignaturas: reuniones de profesores y planteamiento de mejoras con el objeto de evitar la superposición de contenidos y homogeneizar los sistemas de evaluación, así como para la adecuada secuencia de las actividades formativas del plan de estudios. Para poder realizar esta tarea se contará con la colaboración de los siguientes órganos:

- El Equipo de Dirección del Centro, y en particular su Director/a, como principal responsable, a quien le corresponde el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un sistema de coordinación, que se integre en el sistema interno de gestión de la calidad.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de los mecanismos de coordinación
- Coordinador de Título y de los Módulos, que se encargarán de establecer, implantar y mantener los procesos necesarios para el desarrollo de una coordinación efectiva del proceso de enseñanza-aprendizaje en el título.

5.2.3. Actividades Formativas.

A lo largo del proceso formativo la lengua utilizada es el idioma español, sin perjuicio de que se desarrollen actividades en otro idioma, con preferencia el inglés. La carga total de trabajo del estudiante será de 25 horas totales por cada crédito ECTS y, con carácter general, la presencialidad en las diferentes actividades formativas se establece en 8 horas por crédito ECTS.

Considerando las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios, se ha incluido una propuesta de actividades formativas por materia, así como una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas en cada ficha de materia, sin menoscabo de que anualmente las actividades formativas y metodología de cada materia deba ser aprobada en la planificación docente de cada curso académico, siguiendo las directrices establecidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad y en el procedimiento de Planificación Docente en coordinación con el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	ACTIVIDAD FORMATIVA
AF1	Clase teórica presencial. Clase magistral de contenidos teóricos de la asignatura.
AF2	Clase teórica no presencial. Estudio de la teoría y consulta de la bibliografía recomendada.
AF3	Práctica presencial. Clases de problemas, Prácticas de laboratorio, Prácticas con ordenador
AF4	Práctica no presencial. Elaboración de trabajos en grupos, Seminarios, Tutorías en grupo.

AF5	Actividades de evaluación Tutorías académicas individuales, Actividades académicamente dirigidas, Tutorías académicas a través del campus virtual, Preparación de las actividades de evaluación
AF6	Trabajo autónomo del estudiante
AF7	Evaluación

5.2.4. Sistemas de Evaluación.

El sistema de evaluación de las materias del Título será el vigente en cada momento, actualmente aparece definido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.

El sistema de evaluación se integrará por aquellas pruebas que permitan evaluar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos. De entre las estrategias de evaluación disponibles, las que se contemplan en las materias son las siguientes:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN
SE1	Trabajos escritos realizados por el alumno
SE2	Exposiciones de ejercicios, temas y trabajos
SE3	Prácticas de laboratorio y/o informática
SE4	Participación y trabajo realizado en seminario, clases de problemas y en las actividades de tutorización
SE5	Pruebas escritas u orales de acreditación de las competencias
SE6	Pruebas iniciales de valoración de competencias
SE7	Exámenes durante el desarrollo de la asignatura
SE8	Examen final

Las materias del módulo común, por ser una asignatura de carácter no presencial, se evaluará a través de un curso abierto en el Campus Virtual donde se utilizarán alguno de los medios audiovisuales habituales. Las materias del presente módulo que tienen asociadas competencias de comunicación oral CT04 y sus sistemas de evaluación se centran en examen final, evaluarán esta competencia mediante la realización de una parte de dicho examen de forma oral.

Las materias de los módulos de especialidades que tienen asociadas competencias de comunicación oral CT04 y sus sistemas de evaluación se centran en examen final, evaluarán esta competencia mediante la realización de una parte de dicho examen de forma oral.

5.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Cádiz contempla en su Sistema de Garantía de Calidad procedimientos específicos para la movilidad. Sin embargo, dada la estructura del presente título, no se contemplan actuaciones específicas de movilidad a él ligados.

La Universidad de Cádiz cuenta en el Sistema de Garantía de Calidad aprobado para Títulos Oficiales con procedimientos que serán de aplicación general al presente máster: PC04: “Proceso de Gestión de la Movilidad de los Estudiantes Salientes”, y PC05: “Procesos de Gestión de la Movilidad de Estudiantes Recibidos”. Aunque no existen acciones de movilidad particulares del título pero se contempla esa posibilidad, de forma que dichos procedimientos contemplan acuerdos previos de reconocimiento, que permiten que los ECTS superados en la institución de destino se reconozcan por ECTS previstos en el programa de estudios. La opción de participar en las acciones de movilidad se articula mediante convocatorias públicas en la UCA, y su seguimiento mediante encuestas de satisfacción con las distintas unidades, entre ellas la Oficina de Relaciones Internacionales y las administraciones de Campus. Los convenios suscritos con diferentes Universidades europeas para el desarrollo de programas de movilidad de los estudiantes de los títulos de Grado de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica se configuran como el marco de referencia para acciones de movilidad vinculadas, en su caso, con el presente máster.

Desde la coordinación del título, y desde la Oficina de Relaciones Internacionales, están previstos mecanismos de apoyo y orientación tanto a los estudiantes entrantes como a los salientes.

Objetivos:

- Fomentar el intercambio de alumnos en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior
- Propiciar que el alumnado conozca y participe en líneas de investigación de otras universidades.
- Promover la participación, colaboración y desarrollo de investigaciones conjuntas.

Los programas de movilidad nacional e internacional de la UCA dan la oportunidad a alumnos de completar sus conocimientos en otras universidades, fomentando así una formación más amplia, así como en el conocimiento de distintas lenguas, culturas, sistemas de enseñanza y aprendizaje.

<http://www.uca.es/ori/portal.do?TR=C&IDR=102>

http://www.uca.es/recursos/doc/AUE/Actividades/P_Movilidad_15_16/1608718124_1562015_123324.pdf